

RESOLUCIÓN N° 098.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*”.

-1-

Asunción, 09 de febrero de 2017.

VISTO:

Los Expedientes MEI N° 93/246/17; MEI N° 3/226/17; MEI N° 103/246/17; la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Expediente MEI N° 93/246/17, la Ing. Agr. Fátima Alfonso de Maciel, Titular del Departamento de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Gabinete, solicita el usufructo de sus vacaciones y sugiere la designación del Lic. Jorge Leiva, como encargado de despacho de la dependencia a su cargo, desde el 30 de enero hasta el 13 de febrero de 2017.

Que, por Expediente MEI N° 3/226/17, el Ing. Agr. Ernesto Galliani, Titular de la Dirección de Bioseguridad Agrícola, solicita el usufructo de sus vacaciones desde el 06 al 24 de febrero de 2017, y sugiere la designación de encargados de despacho de la dependencia a su cargo, de la siguiente manera: el Ing. Agr. Hipólito Vidal, los días 06 y 07 de febrero de 2017, y la Ing. Agr. Natalia Toledo, del 08 al 24 de febrero de 2017.

Que, por Expediente MEI N° 103/246/17, el Ing. Agr. Carlos Mena, Titular de la Oficina Regional de Caaguazú, solicita el usufructo de sus vacaciones desde el 06 hasta el 17 de febrero de 2017. Asimismo, obra correo institucional de la Dirección de Oficinas Regionales donde se sugiere la designación del Ing. Agr. Sergio Almando, como encargado de despacho de la Oficina Regional de Caaguazú.

Que, es necesario que durante la ausencia de los titulares, se designe encargados de despacho de las respectivas dependencias, a efecto de continuar normalmente con las actividades de las mismas.

Que, la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

RESOLUCIÓN N° 098.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, Encargado de Despacho de distintas dependencias del *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*, de la siguiente manera:

- a) Lic. Jorge Leiva con C.I. N° 4.512.002, como Encargado de despacho del Departamento de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Gabinete, desde el 30 de enero hasta el 13 de febrero de 2017.
- b) Ing. Agr. Hipólito Vidal con C.I. N° 698.713, como Encargado de despacho de la Dirección de Bioseguridad Agrícola, los días 06 y 07 de febrero de 2017.
- c) Ing. Agr. Natalia Toledo con C.I. N° 1.208.090, como Encargada de despacho de la Dirección de Bioseguridad Agrícola, del 08 al 24 de febrero de 2017.
- d) Ing. Agr. Sergio Almando con C.I. N° 3.801.015, como Encargado de despacho de la Oficina Regional de Caaguazú, desde el 06 hasta el 17 de febrero de 2017.

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**FDO.:ING. AGR. ÓSCAR ESTEBAN CABRERA NARVÁEZ
PRESIDENTE**

ES COPIA
ING. AGR. CARMELO PERALTA
SECRETARIO GENERAL

OC/cp/ep